

FRANCISCO MARTINEZ SIERRA (*)

La heterogeneidad del sector agrario en Andalucía Oriental.

Es un hecho innegable que la cuestión agraria es un tema que día a día alcanza mayor actualidad. Después de un período en el que el interés de los estudiosos estuvo orientado hacia otras áreas de la actividad económica, la aparición de numerosos artículos, libros y estudios en general sobre el tema evidencian esta actualidad.

Y gracias a estos trabajos se empieza a poner de manifiesto la falta de base de una gran cantidad de ideas generalizadas sobre la agricultura española. Estas ideas tuvieron sin duda su origen en situaciones históricas anteriores; pero la falta de análisis del sector durante un amplio período llevó a que se perdieran de vista los cambios, importantes, que se iban operando en el mismo.

En el año 76, al estudiar el sector agrario en la provincia de Málaga (1) tuvimos la ocasión de comprobar cómo muchas de las ideas previas con las que abordábamos este estudio no correspondían a lo que de hecho sucedía: latifundismo, monocultivo, primacía del trabajo asalariado, ínfimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, eran hechos que tan sólo en parte caracterizaban al sector agrario en Málaga. Y otro hecho que también constatamos fue que el espacio agrario provincial no era homogéneo en absoluto, presentándose diferencias notables entre las distintas zonas que lo integran.

(*) Profesor de Política Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga.

(1) *"Aproximación al estudio de las estructuras agrarias de la provincia de Málaga"*. Tesina de licenciatura. Facultad de C.C.E.E. Málaga 1976.

Esta segunda característica, puesta de relieve en algunos trabajos (2), nos parece de suma importancia a la hora de elaborar una política agraria destinada a favorecer a los protagonistas del proceso productivo agrario. Una política agraria no diferencial, en nuestra opinión, o no se ajustará a las necesidades de ninguno de estos protagonistas, o servirá a una capa de los mismos, discriminando al resto.

Al emprender la elaboración de las Tablas Input Output de Andalucía Oriental (en el apartado correspondiente al sector agrario), partimos de esta base, y así la mayor parte de los cálculos se hicieron tomando como unidad espacial la comarca (3). Para este trabajo contamos con la inestimable colaboración de Servicio de Extensión Agraria, que por su organización espacial creemos es el organismo más capacitado a la hora de conocer las peculiaridades de cada zona.

En base fundamentalmente a la información recogida en el proceso de elaboración de las Tablas, vamos a tratar de mostrar las diferencias intrarregionales existentes en relación a algunos puntos que nos parecen los más importantes, sin pretender ser exhaustivos ni, por supuesto, cerrar el tema.

1) LA CONCENTRACION DE LA TIERRA.

Sobre este aspecto las únicas fuentes estadísticas que proporcionan una información actualizada (al margen de sus probables errores) son los Censos Agrarios de 1962 y 1972, habiendo basado nuestros cálculos en los mismos.

El alto grado de concentración que ofrecen las 4 provincias (medido por los valores que toma el índice de Gini) si consideramos el total de tierras, pierde en gran medida su sentido al tomar otros grupos de tierras. Los trabajos de Ruiz-Maya (4), son bastante esclarecedores al respecto, y en ellos se demuestra

(2) Ver: "Fundamentos del desarrollo económico de Andalucía" CAPELO MARTINEZ M. Madrid, 1963 y "Estudio socio-económico de Andalucía". Vol. III. KÖTTER, H. y BOSQUE MAUREL, K. Madrid, 1971.

(3) El problema de elaborar una comarcalización agraria lo más ajustada a la realidad no está totalmente resuelto, existiendo varias comarcalizaciones no del todo coincidentes. Las utilizadas por nosotros fueron la del Ministerio de Agricultura y la que aparece en el trabajo "Indicadores socio-económicos del campo español" 1972, C.E.C.A. Madrid, 1975.

(4) Ver: RUIZ-MAYA, L. "La concentración de la tierra en España". *Anales de Economía*, 3.ª época, número 12. Octubre-Diciembre 1971.

RUIZ-MAYA, L. y MARTINEZ BUENO, I. "La concentración de la Tierra en España". *Investigaciones económicas*, núm. 2. Enero-Abril 1977.

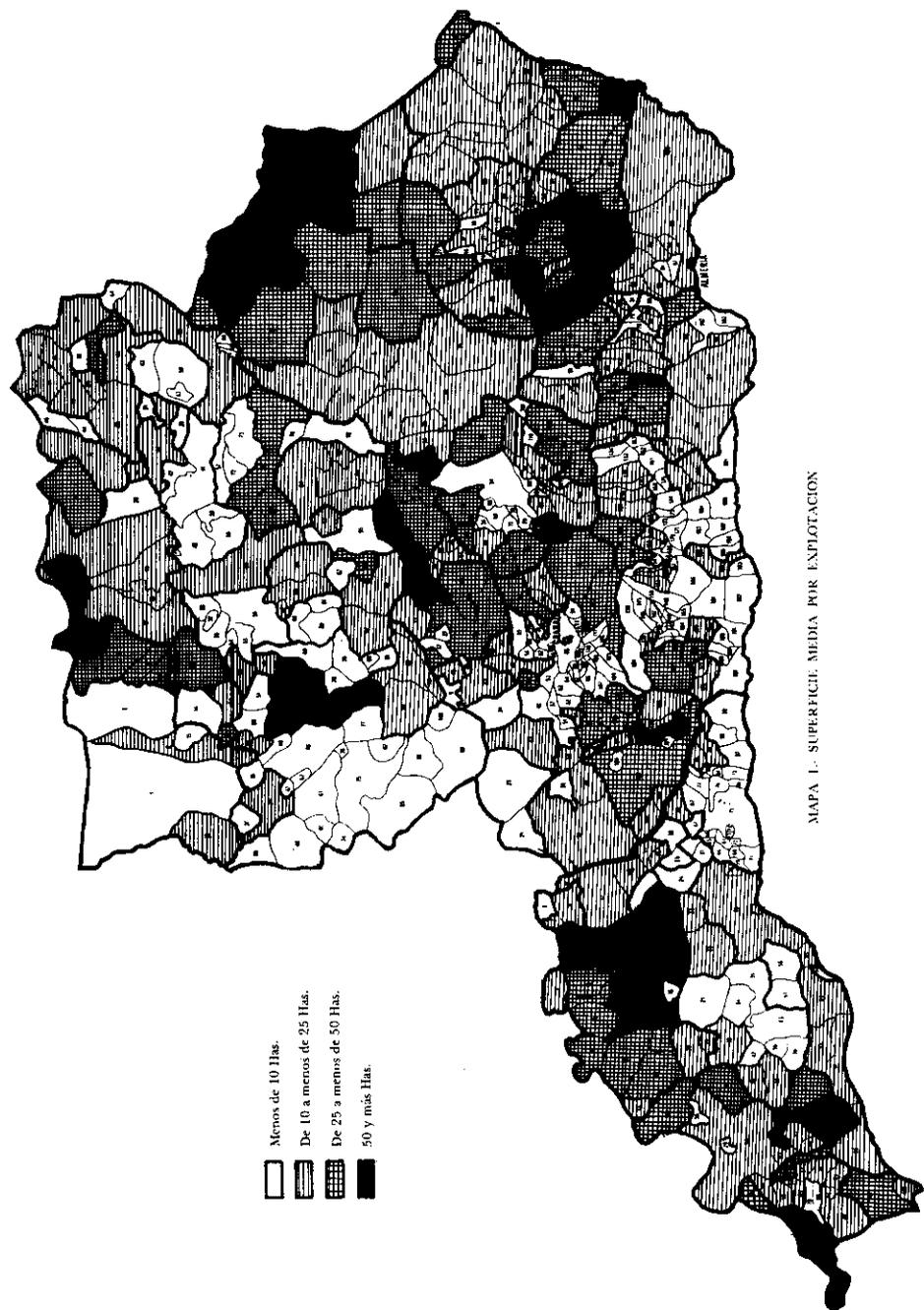
como el grado de concentración guarda una relación inversa con la intensidad del cultivo.

Al existir en Andalucía Oriental (A. Or. de ahora en adelante) un grado de intensidad en la utilización del suelo bastante diferente de unas zonas a otras, así como una amplia variedad de cultivos, estas diferencias en el grado de concentración de la tierra se han de manifestar espacialmente. El mejor indicador de estos diferentes grados de concentración sería el índice de Gini para cada municipio. Pero independientemente de la dificultad que entrañaría su cálculo (son más de 500 los municipios existentes), ello no es factible con los datos publicados en el Censo de 1972, al no aparecer la superficie ocupada en cada municipio por cada una de las clases de explotaciones consideradas. Por ello, hemos tomado como índice de este grado de concentración la superficie media por explotación, indicador que sirve (aunque sea tan sólo en forma aproximada), para darnos una idea de las diferentes áreas que, en cuanto a este aspecto, existen en Andalucía Oriental (5).

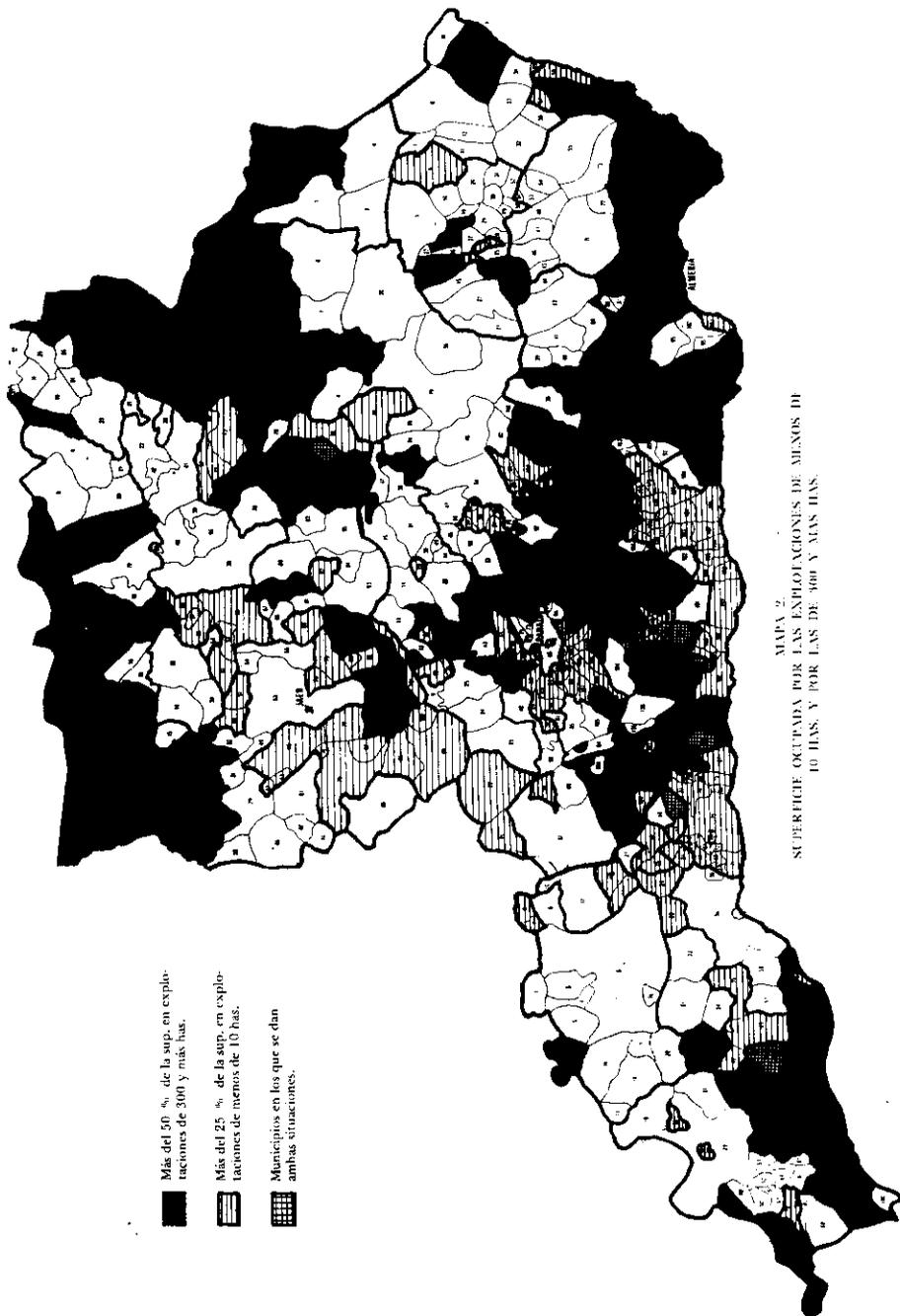
En el Mapa I se recogen estos promedios municipales, apreciándose con claridad la existencia de zonas bien diferenciadas. Hemos de insistir en que este gráfico hay que considerarlo con reservas. Al objeto de precisar un poco más y partiendo de la hipótesis de que el grado de concentración no ha variado sustancialmente entre los 2 Censos (hipótesis que los trabajos de Ruiz-Maya muestran como bastante veraz), hemos analizado los Mapas elaborados en el Volumen III del trabajo «Estudio socio-económico de Andalucía» (ver nota 2). A partir de los mismos se puede llegar a caracterizar las zonas donde la pequeña explotación es importante, dónde lo es la grande, donde aparece claramente el binomio grande-pequeña explotación, y donde la explotación de tipo medio domina (o bien no se puede advertir el carácter dominante de uno u otro tamaño de explotación).

Así tenemos como zona de explotación relativamente «minifundistas», (ocupando las explotaciones menores de 10 Has. más del 25% de la superficie, la Hoya del Guadalhorce, la vertiente oriental de la provincia de Málaga (comarcas de Vélez-Málaga y Axarquía) que se continúa en la zona costera granadina y parte de las Alpujarras, una gran parte de la Vega de Granada y de la Campiña de Jaén, y algunas otras pequeñas zonas diseminadas. Como zonas donde la gran explotación es dominante (más del 50% de la superficie ocupada por explotaciones mayores de 300 Has.) aparecen la parte sur de la Serranía de Ronda, la Sierra de Mijas, la Sierra de Almirajara, Sierra Nevada y sus estriba-

(5) Cuando estudiamos el caso de Málaga, este indicador se mostró como bastante revelador del grado de concentración de la tierra en cada área.



MAPA 1.- SUPERFICIE MEDIA POR EXPLOTACION



- 
 Más del 50 % de la sup. en explotaciones de 300 y más has.
- 
 Más del 25 % de la sup. en explotaciones de menos de 10 has.
- 
 Municipios en los que se dan ambas situaciones.

MUÑA 2
 SUPERFICIE OCUPADA POR LAS EXPLOTACIONES DE MENOS DE
 10 HAS. Y POR LAS DE 300 Y MÁS HAS.

ciones, las zonas Sudoccidental y Nororiental de la provincia de Granada, la zona costera de Almería y la Sierra de Gador, Sierra Morena, las Sierras de Caazorla y Segura, Lucena y Magina, amén de algunas pequeñas áreas esparcidas por la geografía regional.

Para el resto de Andalucía Oriental es muy aventurado lanzar hipótesis sobre el tipo de explotaciones dominantes, si bien en todas ellas las explotaciones comprendidas entre 10 y 300 Has. ocupan más del 25% de la superficie censada.

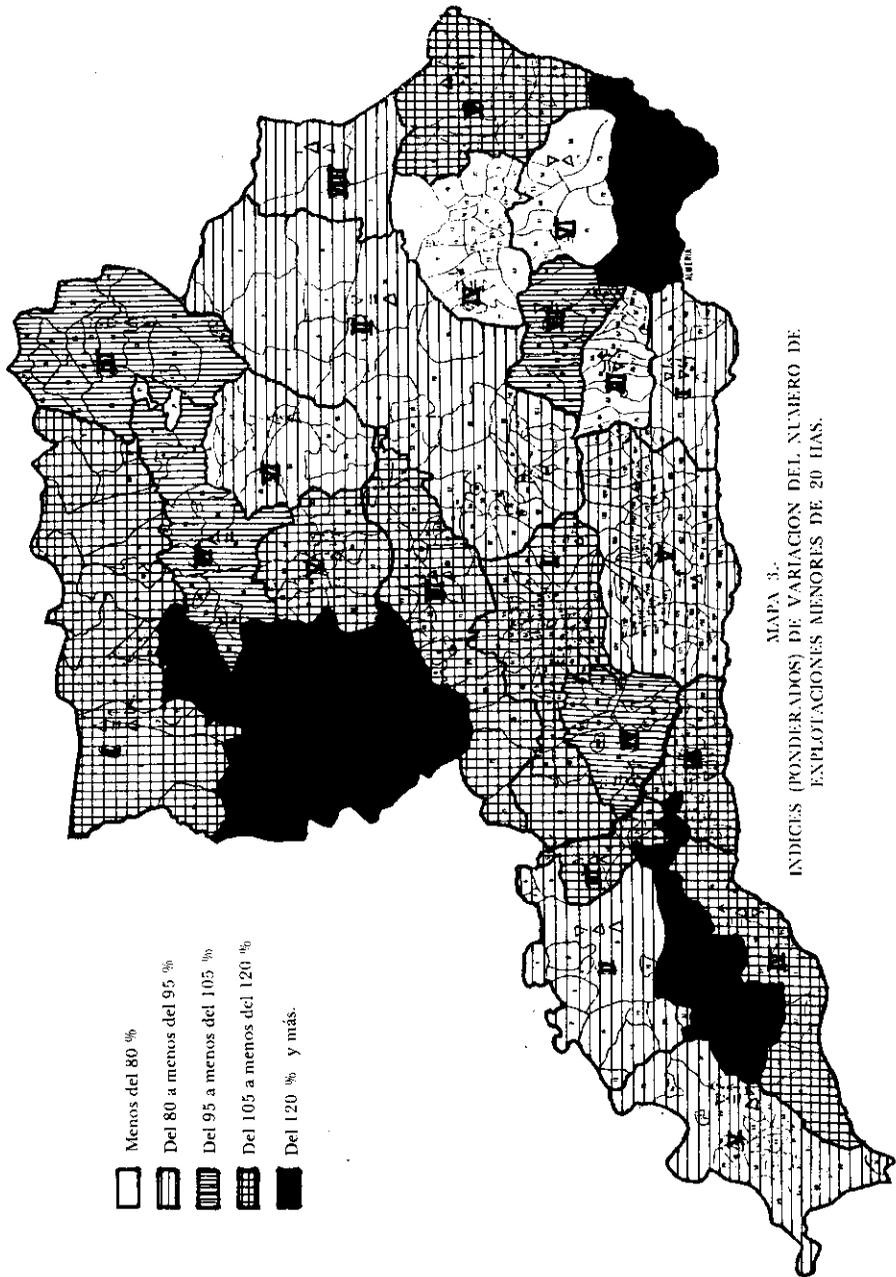
Como principales conclusiones que pueden deducirse del análisis de éstos gráficos cabe señalar:

- la distribución de las tierras no es en absoluto homogénea en el espacio considerado, ni tampoco dentro de los espacios provinciales.
- las zonas en las que domina la gran explotación coinciden notablemente con áreas de montaña.
- la provincia de Jaén, tradicionalmente considerada latifundista, presenta una amplia área (precisamente en la zona más apta para el aprovechamiento agrícola) donde la pequeña explotación es importante.
- la pequeña explotación tiene escasa relevancia cuantitativamente en la provincia de Almería.

De todo ello se puede inferir que en la génesis de esta distribución de la tierra han influido, junto a hechos históricos de importancia innegable, los factores naturales que caracterizan cada uno de los espacios integrantes de la zona analizada.

Por último, en cuanto a la evolución de cada uno de los tipos de explotaciones en los últimos años, el análisis de los Censos no permite apreciar cual es el sentido de ésta por zonas. La comparación entre el número de explotaciones de cada tamaño en los distintos municipios no sirve para extraer conclusiones fundamentadas, al no aparecer en el Censo de 1972 datos sobre su superficie. No obstante, en lo relativo a la pequeña explotación si podemos utilizar los datos en forma aproximada.

Hemos elaborado el mapa 3, en el que se representan gráficamente los índices de variación en el número de las explotaciones de menos de 20 Has., habiéndose ponderado estos índices en función de las superficies medias (explotaciones menores de 5 Has, y explotaciones de 5 a menos de 20 Has), provinciales.



- Menos del 80 %
- Del 80 a menos del 95 %
- Del 95 a menos del 105 %
- Del 105 a menos del 120 %
- Del 120 % y más.

MAPA 3.-
INDICES (PONDERADOS) DE VARIACION DEL NUMERO DE
EXPLORACIONES MENORES DE 20 HAS.

De la comparación de este mapa con los anteriores parece que en las áreas donde la pequeña explotación era importante éstas tienden a incrementar su peso relativo (la única excepción es la comarca sur de Granada, y ello puede deberse a la existencia en la misma de 2 zonas bien diferenciadas: la interior, Sierra Nevada, con predominio de la gran explotación, y la costera, donde las pequeñas sí son relevantes). Pero existen otras zonas donde la pequeña explotación se incrementa y en las que no tenía especial relieve.

Sin pretender establecer conclusiones generales, parece apreciarse la tendencia a una reproducción de las formas de explotación, hipótesis que debe ser contrastada en cada zona y que las limitaciones de este trabajo nos impiden efectuar.

II) *FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA.*

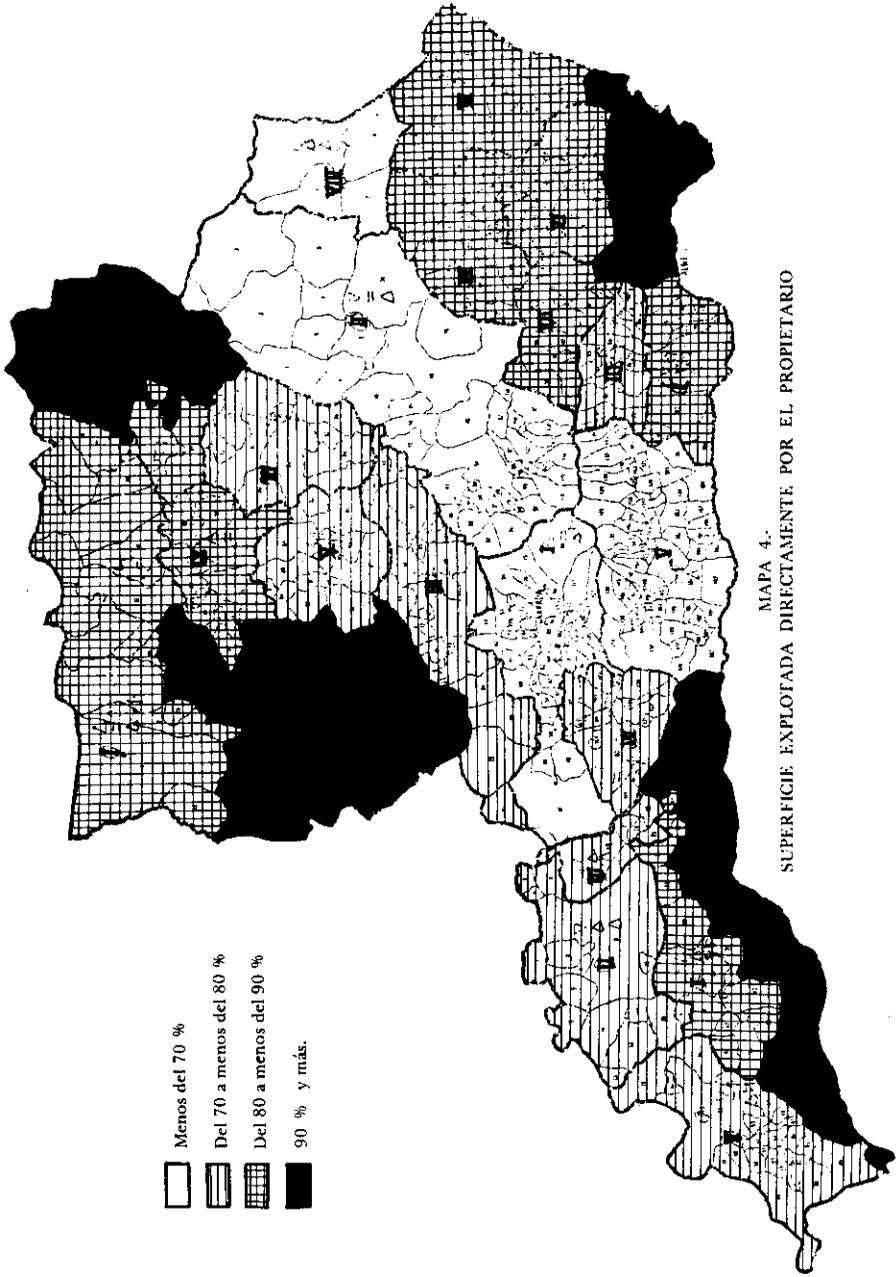
La explotación directa por el propietario es la forma de tenencia dominante en Andalucía Oriental, siendo Granada la provincia en la que menos incidencia tiene. En ninguna de las comarcas esta forma de tenencia supone menos del 60 % de la superficie agrícola. Por otro lado, en el período intercensal se ha incrementado su participación, salvo en la provincia de Granada y en las comarcas de la Serranía de Ronda (en que permanece estable), y Sierra de Cazorla.

No obstante, las diversas comarcas presentan diferencias de grado en cuanto a la importancia de esta forma de tenencia. Al objeto de visualizarlas se ha confeccionado el mapa 4.

El arrendamiento le sigue en importancia, salvo en la provincia de Almería, donde apenas es relevante, y Granada.

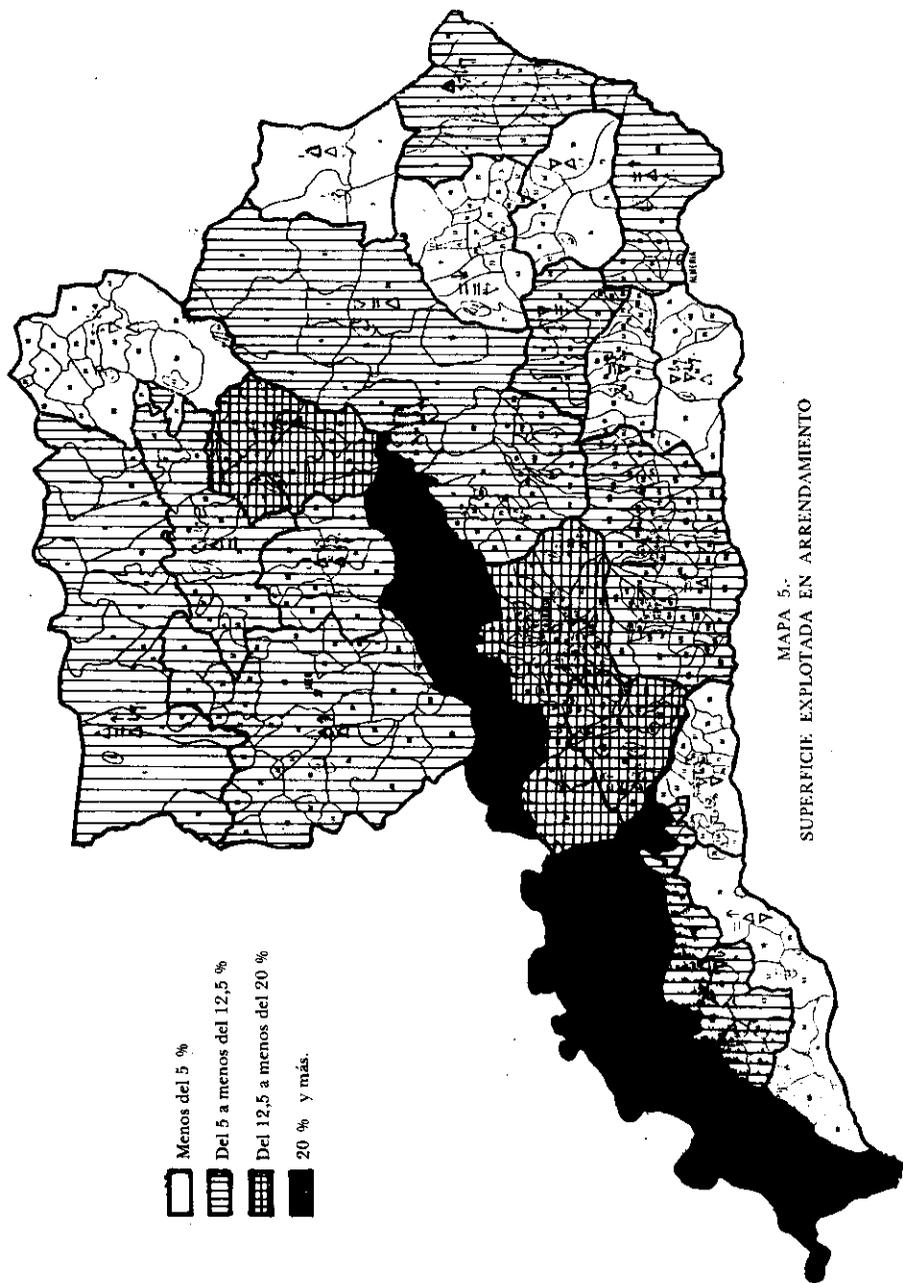
Entre los 2 censos son mayoría las comarcas en las que se reduce el porcentaje de superficie explotada bajo éste régimen de tenencia. Y en aquellas comarcas en que se incrementa, lo hace a costa de la aparcería y las otras formas de tenencia, y no de la explotación directa por el propietario (salvo en las comarcas de la Sierra de Cazorla y del Sur de Granada). El mapa 5 recoge la implantación de ésta forma de tenencia en las distintas zonas, observándose como tan sólo en 3 comarcas supone más del 20 % de la superficie agrícola.

La aparcería y las otras formas de tenencia (comunal, censos y foros, etc.), caben ser consideradas como residuales. A pesar de ello alcanzan importan-



- Menos del 70 %
- Del 70 a menos del 80 %
- Del 80 a menos del 90 %
- 90 % y más.

MAPA 4.
SUPERFICIE EXPLOTADA DIRECTAMENTE POR EL PROPIETARIO



cia en la mayor parte de la provincia de Granada, y en amplias áreas de la de Almería, como se aprecia en el mapa 6. Por otro lado, su peso ha disminuido apreciablemente entre 1962 y 1972, salvo en Granada. En 3 comarcas de ésta provincia se ha incrementado el porcentaje de superficie ocupada por las mismas y en todas ellas este incremento ha sido a costa de la explotación directa.

De todo lo expuesto podemos extraer como conclusión que las formas de explotación que podríamos denominar «modernas» son dominantes en Andalucía Oriental y tienden a acentuar este carácter dominante. A este hecho escapa la mayor parte de la provincia de Granada, en la que formas que podrían ser consideradas como no actuales, residuales, mantienen un peso innegable, e incluso tienden a extenderse a costa de las anteriores formas.

III) *APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA Y PRODUCTIVIDAD DE LA MISMA.*

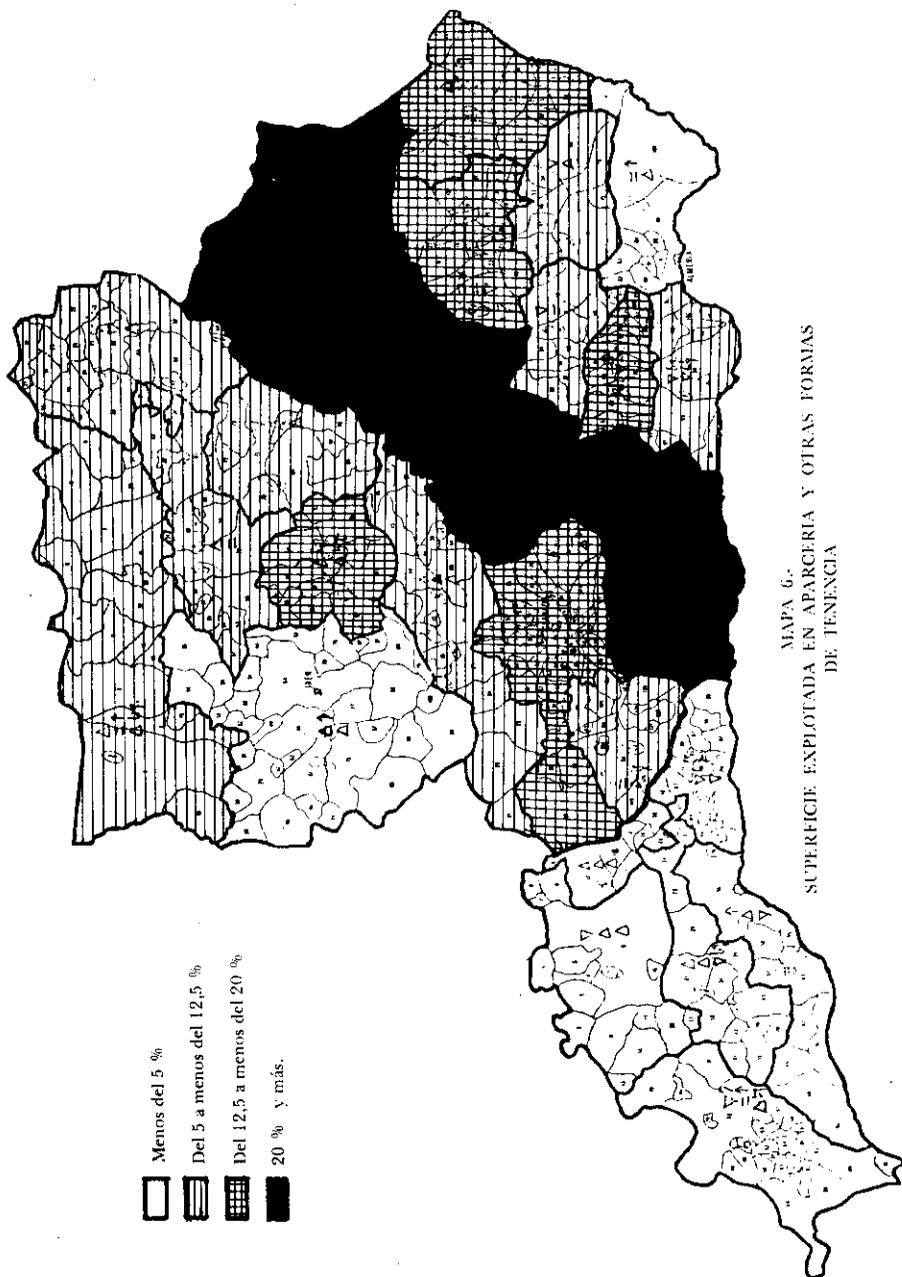
Hasta ahora hemos considerado la tierra sin tener en cuenta su aptitud productiva. Para analizar el uso de la misma y su productividad vamos a considerar 4 indicadores que creemos posibilitan una aproximación a la misma: la superficie cultivada, la superficie que se deja en barbecho, la tierra en regadío y la producción agrícola total por hectárea (6).

Los datos que se van a utilizar corresponden a 1975, por lo que estos indicadores son una aproximación, al cambiar de un año a otro algunas de las variables que los afectan. No obstante cabe suponer una cierta estabilidad, lo que permite obtener ideas de carácter estructural.

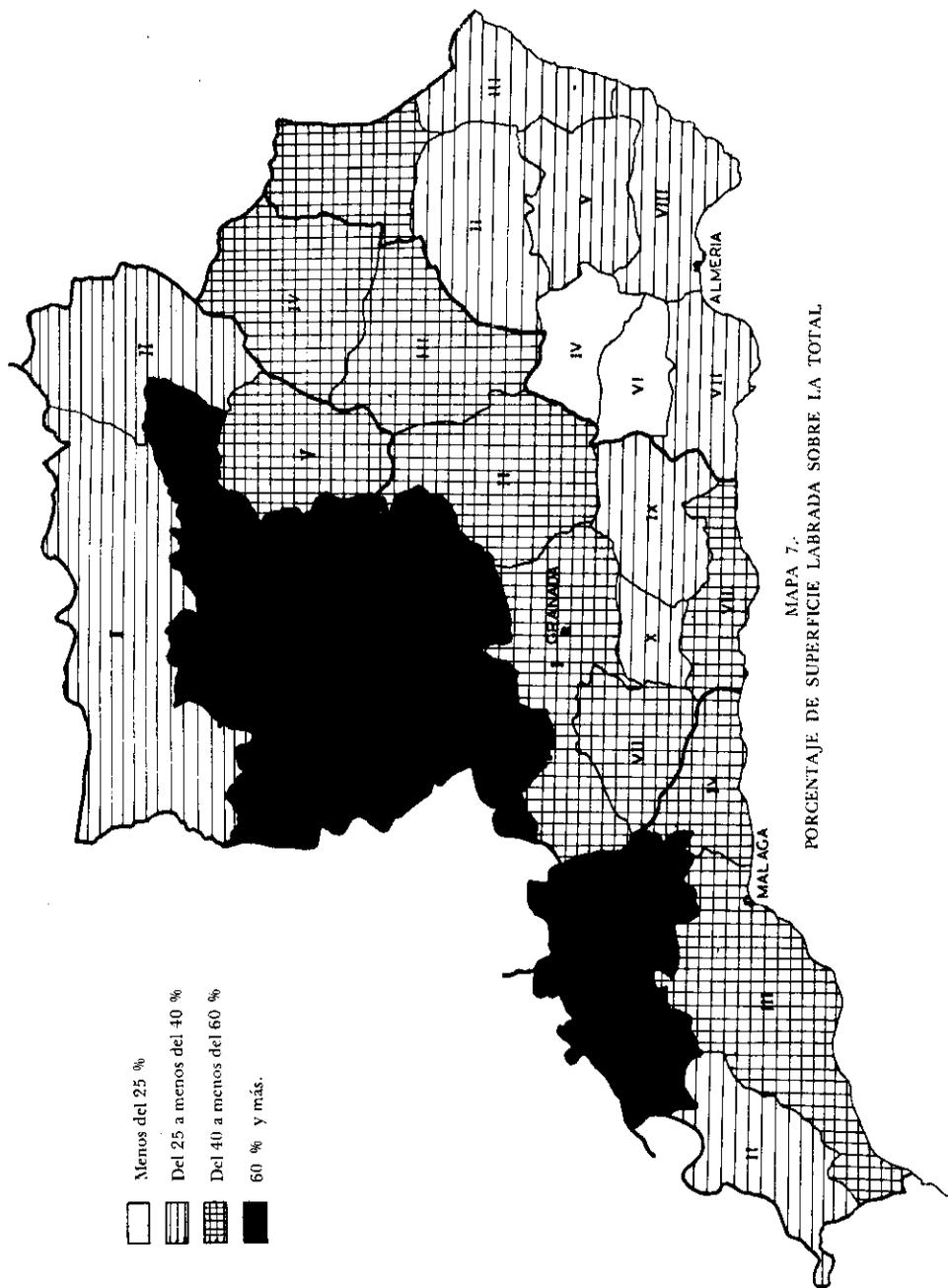
El porcentaje de superficie labrada (ver mapa 7) es relativamente bajo, presentando una gran dispersión espacial: así va del 14% en el Alto Andarax al 79% en la Campiña de Jaén.

Se distinguen 3 zonas: una de alto grado de utilización que abarca el Centro-Sur de Jaén, Noroeste de Granada y Norte de Málaga; otra, en la que este porcentaje se sitúa en torno al 50%, que forma un arco desde la zona de Huéscar hasta el Sur de Málaga; y una última que comprende la casi totalidad de Almería, las Alpujarras granadinas, Sierra Morena, Sierra de Segura y la Serranía de Ronda, en la que la superficie cultivada supone la tercera parte, o menos, de la superficie total.

(6) Las comarcas consideradas son las que se utilizaron en la elaboración de las Tablas, y difieren de las hasta ahora utilizadas, que son las que figuran en "*Indicadores...*", op. cit.



MAPA 6.
 SUPERFICIE EXPLOTADA EN APARCERÍA Y OTRAS FORMAS
 DE TENENCIA



- Menos del 25 %
- Del 25 a menos del 40 %
- Del 40 a menos del 60 %
- 60 % y más.

MAPA 7.
 PORCENTAJE DE SUPERFICIE LABRADA SOBRE LA TOTAL

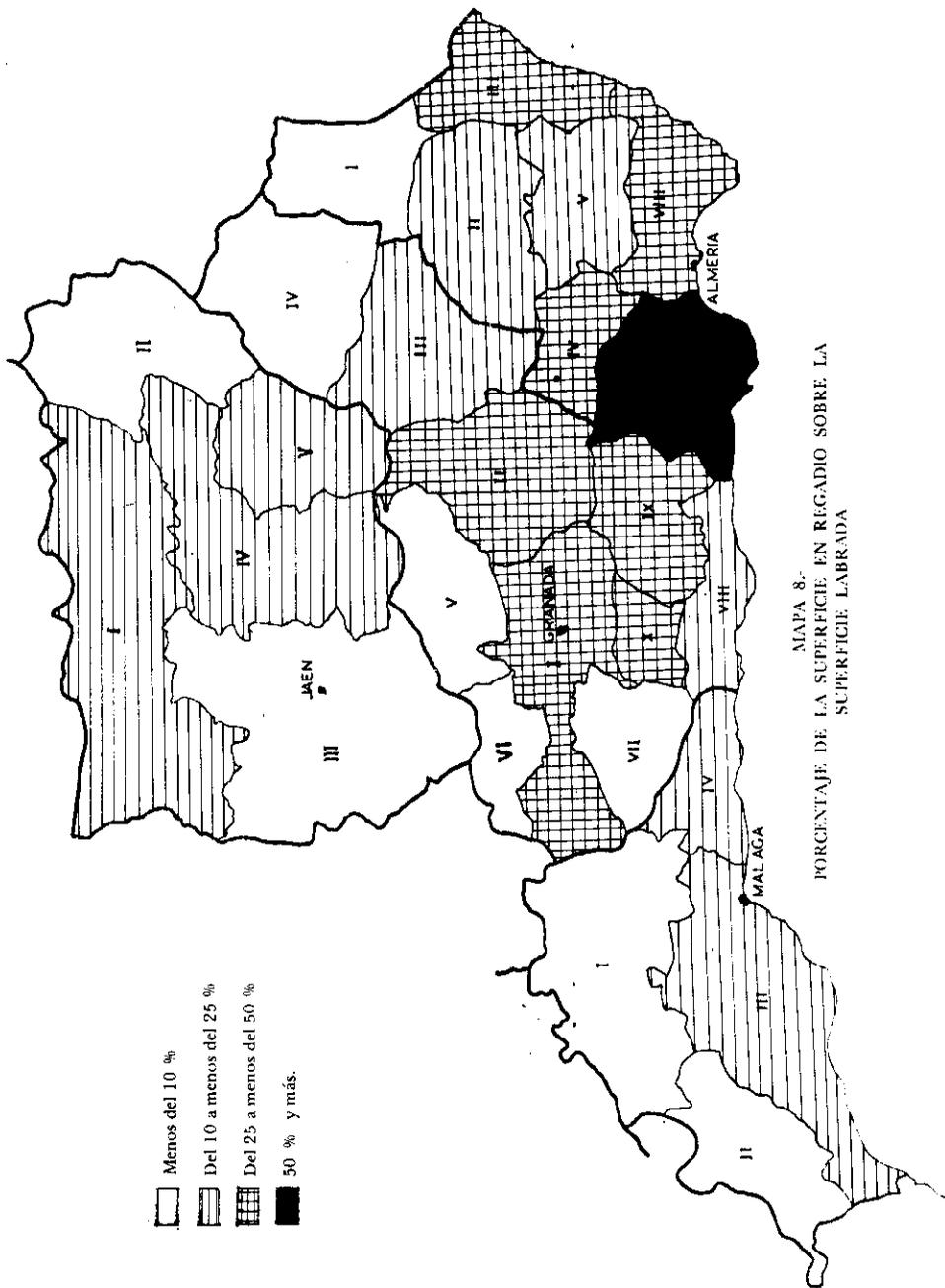
El regadío alcanza su mayor importancia (en términos relativos) en la zona formada por las comarcas almerienses de Campo de Dalías y Alto Andarax, en las que supone más del 50% de la superficie cultivada. Esta zona aparece rodeada por otra (ver mapa 8) en la que éste porcentaje se sitúa en torno al 30 por ciento. Al alejarnos de estas áreas la importancia del regadío (en términos generales), tiende a disminuir.

Comparando ambos gráficos podemos apreciar como existe una relación inversa (bastante general) entre el valor que toman ambos indicadores.

La superficie dejada en barbecho tiene especial relieve en la vertiente oriental de A. Or., y en menor medida en la zona Suroccidental, siendo poco importante en el resto de la región (ver mapa 9). De todas formas, la validez de este indicador es muy inferior a la de los anteriores, al producirse sustanciales cambios de un año a otro.

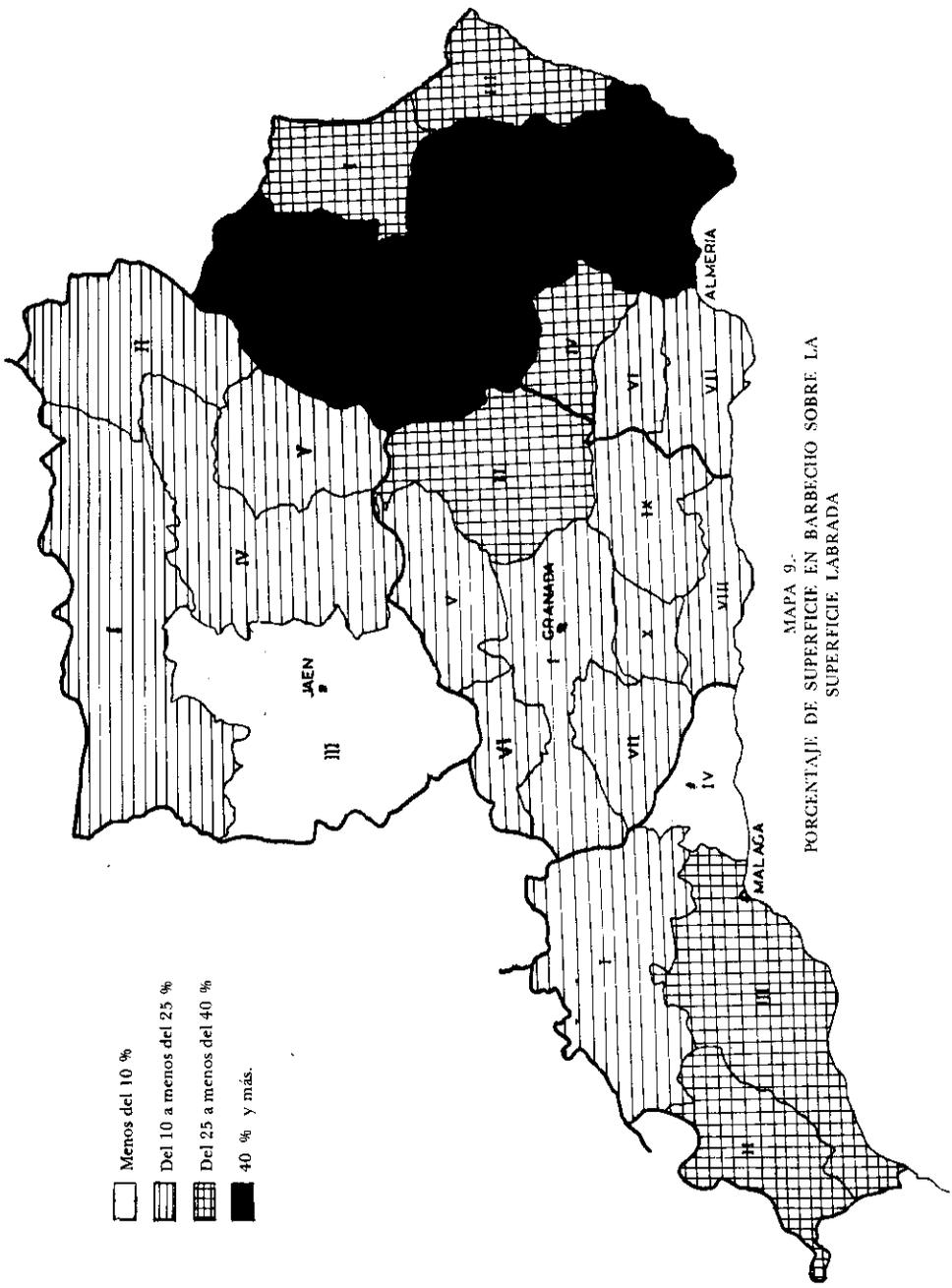
Por último, y como un índice que nos parece muy revelador de la productividad de la tierra, hemos elaborado el mapa 10, en el que se recogen los valores que en cada comarca toma el cociente entre la producción total agrícola y el número de hectáreas labradas. Es evidente que las fluctuaciones de precios y de rendimientos afectan a éste indicador. Pero al haberse elaborado las Tablas tratando de hallar valores normales de estas variables, este indicador tiene un componente estructural cierto. La observación de este mapa nos muestra cómo en la franja costera que va desde la zona de Vélez-Málaga a la de Níjar la productividad de la tierra cultivada, en términos monetarios, es muy elevada, mientras que los valores más bajos de este indicador se dan en la zona nororiental de A. Or. y en la Serranía de Ronda. Las diferencias de unas a otras comarcas son enormes: los valores extremos se dan en la comarca de los Vélez (8,1 miles de Pts/. H. labrada) y en la del Campo de Dalías (275,1). La provincia de Jaén es la más homogénea, sin que entre sus varias comarcas se presenten diferencias de peso, mientras que en las de Málaga y Granada existen notables disparidades entre sus comarcas, aún sin llegar a los extremos de la de Almería.

Cabe concluir, a partir de ésta visión general, que las diferencias entre las distintas zonas en lo relativo a la capacidad productiva de la tierra hacen necesario un análisis más profundo de la distribución de la misma, cualificándola según su productividad, y realizándolo para cada uno de los espacios agrícolas.



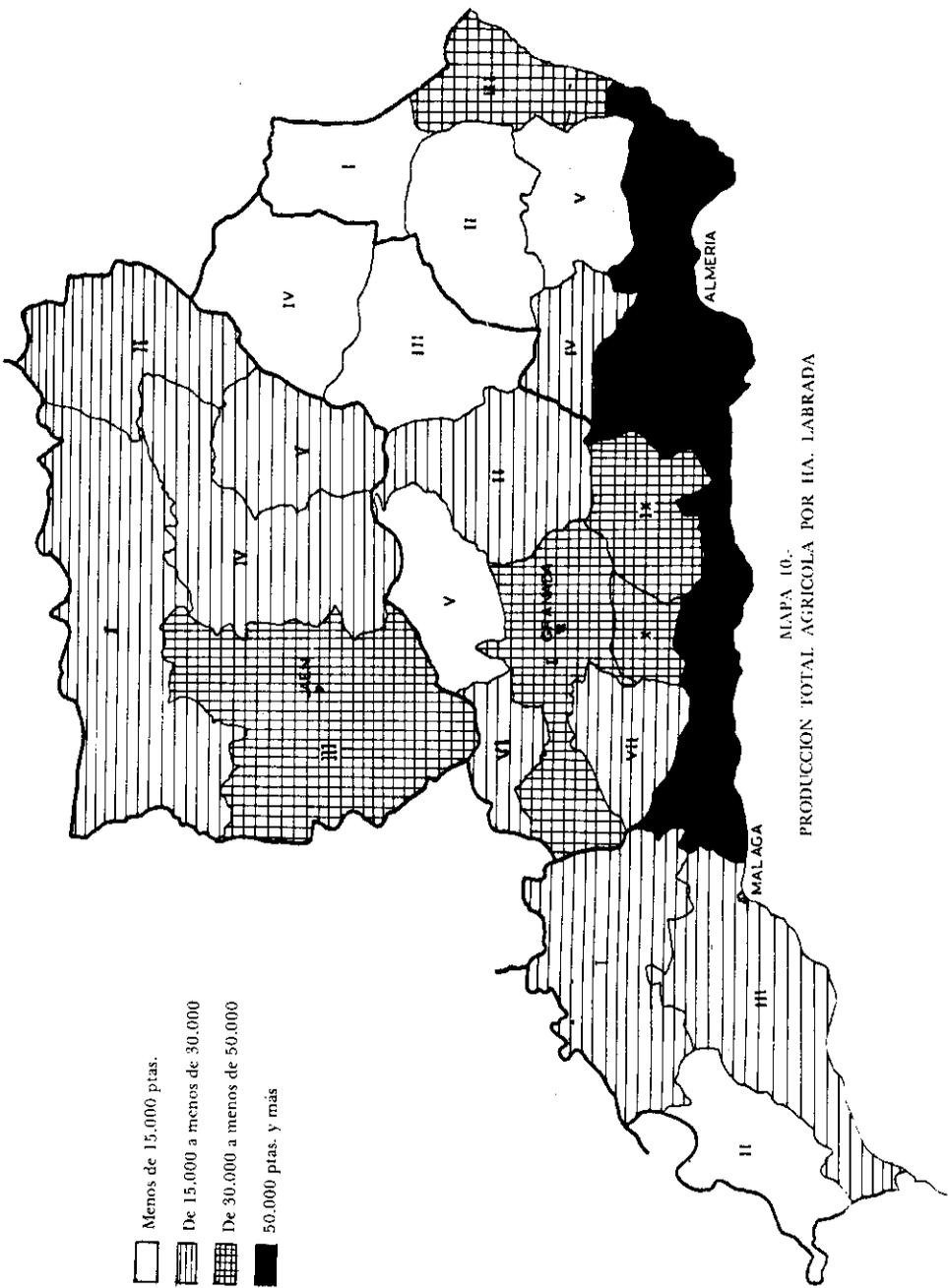
-  Menos del 10 %
-  Del 10 a menos del 25 %
-  Del 25 a menos del 50 %
-  50 % y más.

MAPA 8-
 PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE EN REGADIO SOBRE LA
 SUPERFICIE LABRADA



- Menos del 10 %
- ▨ Del 10 a menos del 25 %
- ▩ Del 25 a menos del 40 %
- 40 % y más.

MAPA 9.-
 PORCENTAJE DE SUPERFICIE EN BARBECHO SOBRE LA
 SUPERFICIE LABRADA



-  Menos de 15.000 ptas.
-  De 15.000 a menos de 30.000
-  De 30.000 a menos de 50.000
-  50.000 ptas. y más

MAPA 10.
 PRODUCCION TOTAL AGRICOLA POR HIA. LABRADA

IV) TIPOS DE CULTIVOS.

Un estudio de las diferencias intrarregionales sobre éste punto podría haber sido hecho analizando la distribución de la superficie entre los distintos cultivos. Sin embargo, hemos optado por darle otro enfoque debido, en primer lugar, a que un análisis de este tipo no aportaría nuevos elementos al conocimiento de la realidad agraria (7); y, en segundo lugar, por la existencia de cultivos claramente marginales que ocupan amplias superficies, sin apenas relevancia económica.

Por ello hemos optado por ver (para cada comarca) la parte que cada grupo de cultivos representaba (en 1975) en el valor total de la producción agrícola.

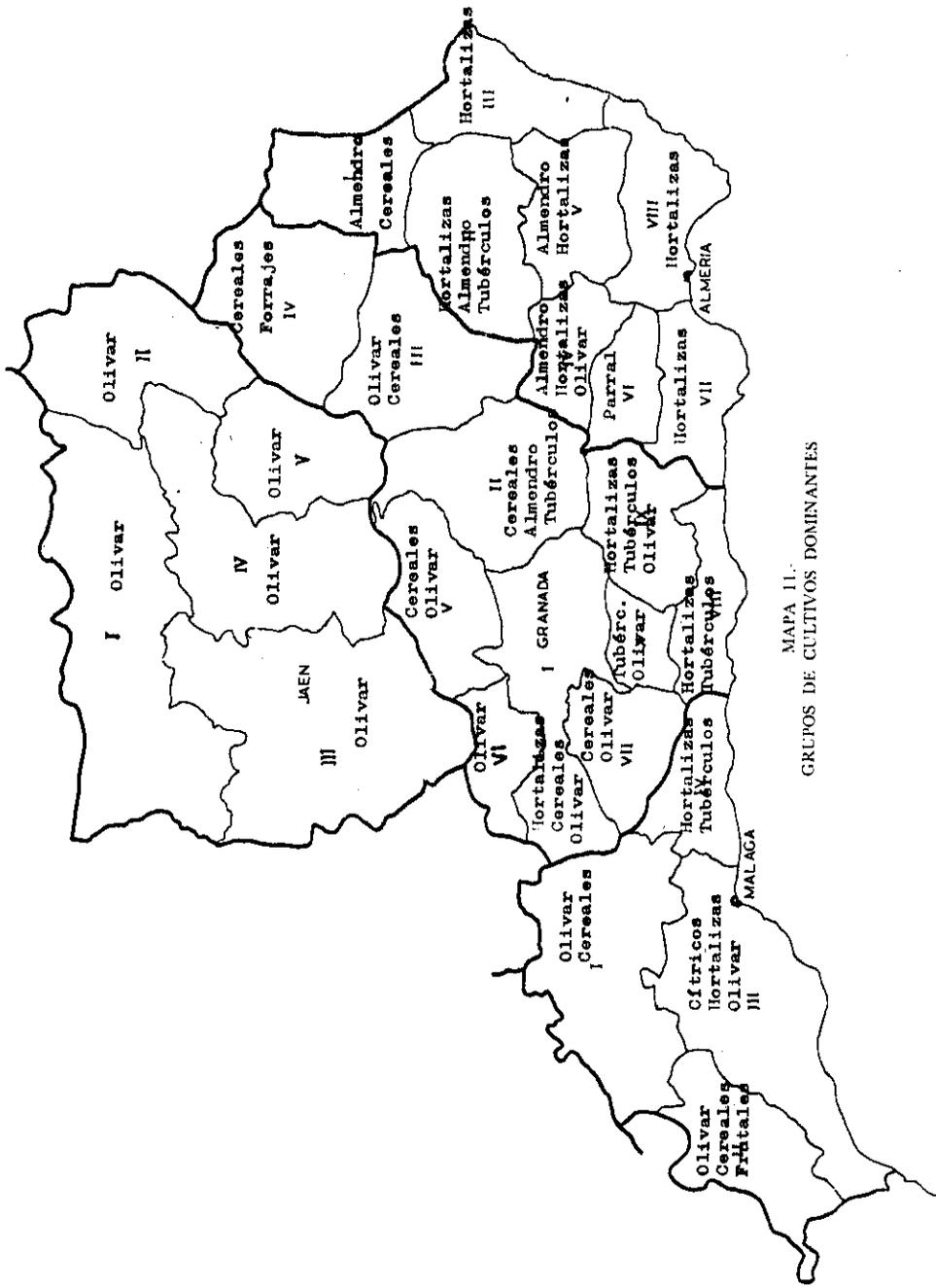
Con estos datos se ha elaborado el cuadro 1, en el que aparecen éstos porcentajes para los 11 principales grupos de cultivos (faltan las flores y los cultivos leñosos industriales, que apenas si tienen importancia en algunas comarcas).

Hemos confeccionado también el mapa 11, haciendo figurar en cada comarca el (o los) grupo de cultivos que suponen más del 50% del valor de la P.T.A.

Observando estas cifras apreciamos la notable variedad de cultivos existentes en Andalucía Oriental.⁷ La provincia más homogénea nuevamente, es Jaén, donde el olivar es dominante, siéndolo también en la comarca de Montefrío, y alcanzando importancia en otras zonas de Málaga y Granada.

La zona costera es principalmente productora de hortalizas. Los cereales se cultivan en el arco que va desde la Serranía de Ronda hasta el extremo más Nororiental de Andalucía Oriental. El almendro es importante en el Centro y Norte de Almería y en la zona de Guadix. Los cítricos tan sólo son relevantes en el Centro-Sur de Málaga, y el viñedo (parral, uva de mesa) en el Alto Andarax.

(7) Ver, a este respecto las obras citadas en la nota 2, y "Situación actual y perspectivas de desarrollo de Andalucía Oriental". Tomo II. C.E.C.A. Madrid 1975.



MAPA II.-
GRUPOS DE CULTIVOS DOMINANTES

CUADRO N.º 1

Participación en el valor de la P.T.A. de cada grupo de cultivos (en %).

Comarcas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ALMERIA											
I	28,0	5,5	7,8	0,2	12,4	7,4	—	29,9	4,8	0,5	3,4
II	7,0	2,1	11,2	1,1	9,9	21,9	5,6	17,2	4,9	10,2	4,9
III	2,7	0,3	3,9	0	5,8	50,3	9,4	6,6	8,3	0,5	1,4
IV	3,9	1,7	7,2	1,3	3,9	17,9	2,0	20,7	5,5	9,6	12,7
V	4,4	1,1	16,5	—	4,6	25,0	0,9	28,0	1,1	2,1	9,4
VI	0,9	0,5	3,9	—	0,9	9,8	2,6	3,2	6,7	67,4	3,9
VII	0,2	0	1,9	—	0,2	84,1	0,3	1,2	0,1	8,8	0,5
VIII	1,5	0	6,8	0	2,9	62,3	6,0	0,3	0,7	7,9	0,2
GRANADA											
I	16,4	3,2	14,1	10,1	4,5	32,2	0	0,9	2,8	1,4	14,5
II	20,3	1,6	16,2	8,1	8,8	9,3	—	17,0	8,5	0,7	9,7
III	23,7	1,4	8,0	6,3	11,2	14,5	—	3,5	4,2	0,5	26,7
IV	37,5	2,3	5,3	9,6	15,0	9,3	—	12,5	3,1	0,1	5,1
V	35,5	3,7	3,2	13,8	6,7	6,1	—	1,8	0,6	0	28,6
VI	18,7	6,7	1,9	1,7	1,1	14,2	—	2,1	0,6	0,2	52,6
VII	30,6	9,7	2,3	2,5	5,7	17,5	—	7,9	0,3	0,3	23,1
VIII	1,5	0,8	17,4	14,5	0,3	32,4	0,9	12,5	16,7	2,0	1,0
IX	3,2	8,5	22,9	—	6,2	24,6	1,4	9,2	5,2	4,3	14,4
X	10,5	3,6	25,2	0,6	5,1	12,6	8,1	6,8	2,2	0,4	24,9
JAEN											
I	10,8	0,7	2,5	7,6	2,5	13,6	0,3	0,8	1,0	0,2	59,8
II	10,3	1,1	8,6	0,4	2,3	19,3	—	0,1	2,7	0	55,1
III	9,7	1,9	1,1	2,9	0,9	8,9	0	0	1,0	0,3	73,2
IV	14,1	3,2	1,5	4,2	1,6	9,6	—	0,6	1,1	0,3	63,7
V	15,3	4,4	2,9	4,7	1,7	11,0	—	0,5	1,6	0	57,9
MALAGA											
I	31,4	4,7	1,1	7,3	2,5	5,4	0	2,2	0,8	2,6	41,9
II	18,6	9,8	8,1	5,5	3,0	14,8	0,8	1,1	16,0	3,0	19,4
III	6,6	2,9	8,7	6,8	2,9	20,2	28,7	2,4	4,0	4,6	11,3
IV	1,6	0,4	13,4	5,0	0,4	47,1	3,2	1,5	1,9	11,6	9,9

(1.—Cereales grano; 2.—Leguminosas grano; 3.—Tubérculos; 4.—Cultivos herbáceos industriales; 5.—Forrajes; 6.—Hortalizas; 7.—Cítricos; 8.—Almendra; 9.—Otros frutales; 10.—Viñedo; 11.—Olivar).

Es obvio el diferente peso que en cada zona alcanza uno u otro tipo de cultivos; los sistemas técnicos de producción son pues diferentes, así como los canales de distribución de los productos.

De aquí cabe inferir que los problemas de formación de capital, cualificación de la fuerza de trabajo, nivel de empleo, estacionalidad del mismo, regulación de precios y otros, sean específicos en cada zona, determinando la necesidad de políticas diferenciadas, en función de estas peculiaridades.

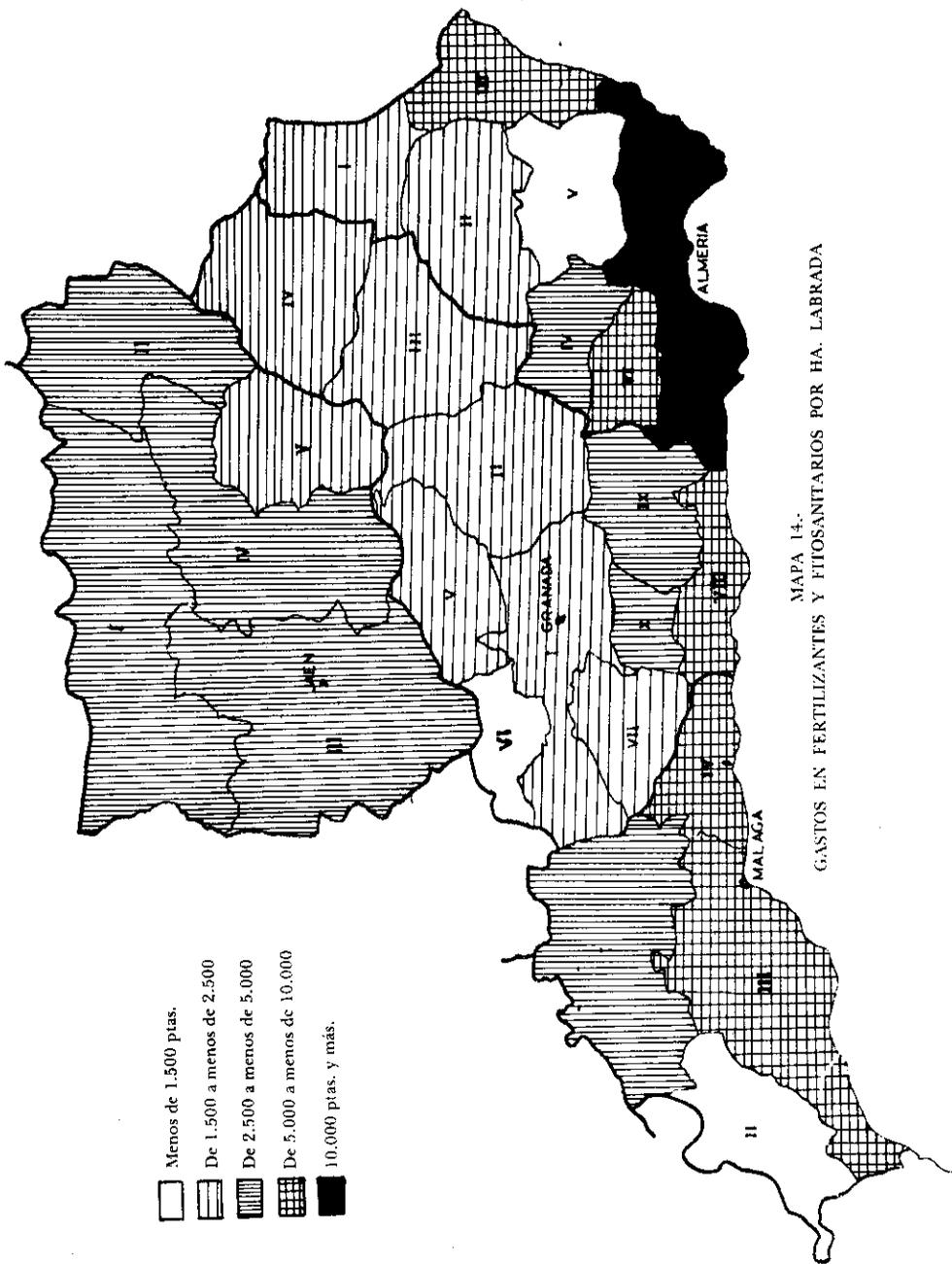
Por último, y para finalizar este apartado, creemos interesante analizar el posible grado de monocultivo existente en cada zona. Con éste fin se han elaborado unos índices de Gini que relacionan el número de tipos de cultivo con el porcentaje que suponen en la P.T.A. para cada comarca. Sus valores figuran en el Anexo estadístico, y con los mismos hemos confeccionado el Mapa 12. Para el conjunto de las 4 provincias el índice toma un valor de 0,5215, no muy alto, por lo que no cabe calificar a Andalucía Oriental como zona de monocultivo. A nivel comarcal vuelven a aparecer grandes diferencias: en los extremos tenemos como zonas de alto grado de concentración en torno a un tipo de cultivo al Campo de Dalías (hortalizas) y a la Campiña de Jaén (olivos), y como zonas de baja concentración (= policultivo) a la comarca de Gúadix y la del Alto Almanzora.

La conclusión que cabe sacar de la observación de éstos datos es que la idea de que existe una correlación entre áreas de monocultivo y áreas deprimidas, no es cierta; la hipótesis de una relación causal entre monocultivo y crisis agraria ha de ser matizada, tomando en consideración otros factores explicativos.

V) *NIVEL DE EMPLEO DE FUERZA DE TRABAJO Y CAPITAL VARIABLE.*

La heterogeneidad comarcal, en cuanto a la serie de factores considerados, va a tener una continuidad en lo relativo a los niveles de empleo y de utilización de capital. Al objeto de medir estas diferencias comarcales se han calculado 2 factores: el número de jornales y la cantidad gastada en fertilizantes y fitosanitarios, ambos por hectárea labrada; elaborándose a partir de los mismos los mapas 13 y 14, respectivamente.

Existe una notable concordancia entre ambos gráficos, lo que pone de manifiesto como el empleo de ambos factores se correlaciona. La zona de más intensiva utilización de trabajo y abonos y tratamientos es la franja Sur; Jaén



-  Menos de 1.500 ptas.
-  De 1.500 a menos de 2.500
-  De 2.500 a menos de 5.000
-  De 5.000 a menos de 10.000
-  10.000 ptas. y más.

MAPA 14.
GASTOS EN FERTILIZANTES Y FITOSANITARIOS POR HA. LABRADA

vuelve a ser la provincia más homogénea; el área de más debil grado en el empleo de ambos factores es la formada por las comarcas del Norte y Levante de Granada, Centro y Norte de Almería, Sierra de Cazorla y Serranía de Ronda.

El análisis de las causas del bajo nivel de empleo agrícola en las comarcas que lo padecen nos parece del todo necesario. Posiblemente haya áreas en que la tierra no de más de sí, y en las que ninguna medida se mostraría eficaz para incrementarlo; pero tal vez no sea el caso general y una política de redistribución de la tierra, de reconversión de cultivos, de mejoras del suelo, etc. . . , podría paliar en parte el problema del paro (y subempleo) agrícola, en un momento en que la crisis de los sectores receptores de esta fuerza de trabajo excedentaria es manifiesta, y patentiza claramente su existencia.

UN COMENTARIO FINAL.

Que la cuestión agraria está nuevamente de actualidad es innegable; y ello es prueba de que los problemas se agudizan paulatinamente.

Durante muchos años, sin embargo, el estudio de la realidad agraria se ha dejado un poco de lado, encontrándonos en estos momentos con un cúmulo de ideas que corresponden a situaciones anteriores, y que en gran medida han perdido vigencia. Y más que perder vigencia, ha sido la aparición de nuevos problemas (motivados por el desarrollo del sector y su progresiva inserción en el sistema económico), lo que ha hecho que disminuya su importancia relativa. La realidad agraria ya no es tan simple como antes, y por ello los análisis que de ella se hagan no pueden ser simplistas.

En las páginas precedentes hemos mostrado la variedad de situaciones en que se encuentran las comarcas de Andalucía Oriental. Nuestro objetivo no ha sido otro que el poner de manifiesto estas diferencias. Por ello, los trabajos que descendan al nivel de cada zona (como los llevados a cabo por Naredo, Roux, el grupo de E.T.E.A., etc. . .), son imprescindibles para un correcto enfoque de la cuestión. Ha de ser a partir de ellos, en nuestra opinión como se marquen las líneas maestras de esa reforma agraria, de la que tanto se habla y que aún está por concretar.

Se hace necesaria la apertura de un debate amplio sobre la cuestión agraria en Andalucía; debate en el que deberán participar los estudiosos del tema junto a las fuerzas sociales implicadas en el mismo. El fuerte desarrollo del movimiento sindical en el campo andaluz (menor, no obstante que en otras

áreas del Estado Español) hace que tales sindicatos deban jugar un papel de primeros actores en este debate. De hecho, en los últimos tiempos, los sindicatos campesinos han dejado de ser los espectadores mudos de la política agraria gubernamental, y han hecho sentir su voz acerca de los temas en los que son principales afectados.

Por otra parte, los consumidores tienen también algo que decir y pensamos que es deseable la superación de la contradicción productor-consumidor mediante una colaboración estrecha entre ambos.

Al margen de la ineludible necesidad de este debate, existe una serie de puntos sobre los que, creemos, es precisa una reflexión.

La cuestión de la distribución de la tierra, como ya señalábamos, ha perdido relativamente la importancia capital que en épocas anteriores tuvo. Con ello no queremos decir, en absoluto, que debe dejarse de lado; estamos prácticamente de acuerdo con Martínez Alier en sus planteamientos sobre la actualidad del tema (8). Pero sí pensamos que la trascendencia de la redistribución de la tierra varía enormemente de unas zonas a otras, y que en la parte oriental de Andalucía es menor que en la occidental.

La pequeña explotación y la capa baja de las medianas son, en términos generales, las que marcan la estructura de la producción agrícola en Andalucía Oriental. Y ello se acentúa si consideramos que aquellos tipos de cultivo de más alta participación en la producción total se hallan concentrados en éstas capas de explotaciones. Por ello las medidas de política agraria que se tomen han de ajustarse a esta realidad. Ello no obsta para que se plantee una reestructuración de las mismas; pero hasta tanto ello se lleve a cabo, una política que no tuviese en cuenta este hecho llevaría a la miseria a una capa todavía muy amplia de la población andaluza.

La depresión y despoblación de grandes áreas de Andalucía es resultado de una política de este tipo. Así, en un reciente estudio del Ministerio de Agricultura (9) vemos como tan sólo 3 comarcas de Andalucía Oriental presentan una tasa migratoria neta positiva en el período 1960-70, y de estas 3 únicamente la de Adra-Dalías tiene carácter rural, siendo las otras 2 capitales de provincia (Almería y Málaga). Detener este éxodo rural debe ser pues un objetivo prioritario.

(8) MARTINEZ ALIER, J. "La actualidad de la reforma agraria". *Agricultura y Sociedad* n.º 7 (Abril-Junio 1978).

(9) "Inventario de áreas en depresión socioeconómica" MINISTERIO DE AGRICULTURA. Madrid 1977.

Otro hecho que es preciso resaltar, a la luz de los resultados de las Tablas Input-Output, es la inserción de la agricultura en el conjunto del sistema económico. Salvo en algunas pequeñas áreas de montaña, donde el autoconsumo y el reempleo son aún importantes, la agricultura de Andalucía Oriental produce para el mercado y demanda una gran cantidad de productos de fuera del sector. Y además el sector es muy extrovertido, en el sentido de que coloca gran parte de su producción fuera de su espacio y buena parte de los inputs intermedios que utiliza provienen de fuera de Andalucía Oriental: así el 35% de su output total es exportado (el 28% al resto de España y el 7% al extranjero), no incluyéndose aquí las exportaciones de transformados agrarios (principalmente aceite de oliva) que en su mayor parte salen fuera. Y del total de los inputs intermedios (que representan el 32% del input total), el 35% de los mismos proviene de fuera de la región.

Estas cifras nos hacen reflexionar sobre las posibilidades de industrialización de la región siguiendo 2 líneas: por un lado la creación de industrias de transformación de los productos agrícolas, ya que es probable que una buena parte de los productos exportados no sean consumidos directamente, sino que se transformen en los lugares de destino; por otro, la producción de esos inputs intermedios que se importan podría realizarse en gran medida en la zona. Tal industrialización debería hacerse en las zonas de producción/consumo con lo que se paliaría el problema del desempleo rural.

Otro punto que nos parece de todo punto necesario tener en cuenta es el rescate por parte de los productores directos de los distintos eslabones de la cadena producción-consumo final. La inserción de la agricultura en los circuitos comerciales hace que una parte importante del valor creado por ésta sea apropiado por otras instancias del proceso de distribución/transformación. La puesta en manos del campesinado de estas etapas contribuiría a mejorar su nivel de rentas y posibilitaría una más rápida acumulación de capital en el sector, base de un desarrollo más integral de las áreas rurales.

Por otro lado, los cambios en las pautas de consumo han hecho que cultivos tradicionales hayan perdido su razón de ser. Lo adecuado o no de tales cambios es un tema a discutir, pero tal vez sean irreversibles y por ello es preciso que la agricultura se adapte a estos hábitos. Es evidente, por lo tanto, la necesidad de una reconversión de cultivos, que será difícil en muchos casos y que ha de hacerse de forma progresiva, y salvando siempre los intereses del campesinado. Esto nos lleva a hacer nuevamente hincapié en la necesidad de una relación estrecha entre productores directos y consumidores, al objeto de que no se produzcan estos desfases entre consumo y producción.

Por último, una política agraria entendida en un sentido global, no puede olvidar la satisfacción de las necesidades sociales en las áreas rurales. Las necesidades de educación, sanidad, vivienda, ocio, etc. . . , son fuertemente sentidas en éstas zonas, y precisan de un tratamiento que tienda a superar la contradicción campo-ciudad, cuya progresiva agudización es urgente detener.

Anexo Estadístico

Comarcas	1	2	3	4	5	6	7
<i>ALMERIA</i>							
I	47,2	4,1	39,8	8,1	0,5167	10,8	1,9
II	35,3	12,3	51,9	12,5	0,3755	19,1	1,5
III	30,7	34,0	35,4	45,6	0,5967	61,6	8,1
IV	20,7	27,3	29,1	28,1	0,4333	32,0	3,0
V	28,1	9,6	49,2	12,9	0,5482	8,1	0,2
VI	13,5	56,9	20,5	86,6	0,7020	79,1	9,8
VII	29,9	57,4	14,8	275,1	0,8352	351,3	40,9
VIII	30,7	32,3	45,8	71,7	0,6914	99,9	15,9
<i>GRANADA</i>							
I	52,7	31,7	17,2	43,7	0,4832	17,4	2,4
II	45,2	25,2	36,8	19,9	0,3268	18,7	1,9
III	45,7	21,2	40,9	14,2	0,4696	18,4	2,4
IV	48,3	6,6	49,2	8,7	0,4920	18,7	1,6
V	73,1	3,9	20,2	13,0	0,5427	13,4	1,8
VI	71,5	4,1	12,6	20,9	0,6810	17,2	1,3
VII	49,9	3,6	14,0	18,9	0,5331	10,0	2,4
VIII	52,9	20,7	13,7	56,1	0,5678	187,7	8,7
IX	34,0	31,2	23,3	32,8	0,4125	29,2	3,2
X	32,7	31,2	15,9	34,5	0,4896	46,9	4,6
<i>JAEN</i>							
I	30,6	10,2	13,6	26,3	0,7231	27,9	4,0
II	33,5	9,0	19,1	20,9	0,6708	25,3	2,9
III	79,3	7,8	9,5	30,4	0,7690	25,0	2,6
IV	72,2	13,1	12,8	23,8	0,7183	23,4	2,5
V	43,3	11,2	15,4	23,0	0,6469	17,4	2,4
<i>MALAGA</i>							
I	70,2	7,4	11,2	18,7	0,6193	17,1	2,8
II	18,7	31,7	5,0	28,7	12,3	0,4170	17,2
III	45,8	19,4	33,2	29,8	0,4718	29,6	6,6
IV	42,8	17,8	7,7	71,1	0,6275	131,1	8,3

(1.-Sup. labrada/Sup. total \times 100; 2.-Sup. regadío/Sup. labrada \times 100; 3.-Sup. barbecho/Sup. labrada \times 100; 4.-P.T.A./Ha. labrada, en miles ptas.; 5.-Índices de Gini para la concentración de cultivos; 6.-Jornales/Ha. labrada; 7.-Gastos fertilizantes y fitosanitarios/Ha. labrada, en miles ptas.)

RESUMEN:

Poner de relieve las diferencias existentes entre los diversos espacios agrarios de Andalucía Oriental es el objetivo de este trabajo. La caracterización de Andalucía como un espacio homogéneo en su vertiente agraria, así como la identificación de sus principales problemas estructurales (latifundismo, monocultivo, etc. . .) no parece responder exactamente a la realidad.

Se analizan diversos aspectos de la estructura agraria de las cuatro provincias que integran Andalucía Oriental, mostrando las peculiaridades de cada comarca: el grado de concentración de la tierra, los diversos regímenes de tenencia de la misma, su puesta en uso, los niveles de productividad, la distribución de los cultivos y el mayor o menor grado de monocultivo, y por último los niveles de empleo de fuerza de trabajo y de capital variable. De este análisis se extrae como conclusión la falta de homogeneidad del espacio estudiado.

El trabajo termina con una serie de reflexiones sobre el tema: de un lado la necesidad de profundizar (vía estudios monográficos de cada área) en el conocimiento de las contradicciones y problemas del sector agrario-rural de Andalucía Oriental, de lo cual se seguirá una política diferencial que se aproxime a las necesidades reales. Por otro lado se señala cómo la cuestión agraria, dado el grado de integración del sector en el sistema económico general y su extroversión, ha de enmarcarse dentro de una estrategia global de desarrollo regional. Finalmente, se hace hincapié en la necesidad de superar la contradicción rural-urbana mediante la cooperación productores-consumidores, la industrialización rural y la satisfacción de las necesidades sociales en la áreas rurales.

RESUME:

Mettre en relief les differences existantes entre les plusieurs espaces agraires d'Andalousie orientale, c'est le bar de ce travail. La caracterisation d'Andalousie comme un espace homogéne dans son versant agraire, ainsi que l'identification de ses principaux problemes structurels (latifundiun, monoculture, etc. . .) ne semble pas réponde tout exactement á la realité.

Il s'analysent plasieurs aspects de la structure agraire des quatre provinces qui font partie d'Andalousie orientale, en momtiant les particularité de chaque zone: le degré de concentration de la terre, les plusieurs modes de faire-valoir, la mise en valeur, les niveaux de productivité, le distribution des cultures et le degréde monoculture, et finalemet les niveaux d'emploi de force de tra-

vail et capital variable. De cette analyse on tire comme conclusion le manque d'homogénéité de l'espace étudié.

Le travail se finit avec une série de réflexions sur le sujet: d'un côté le besoin d'approfondir (par le biais des études monographiques pour chaque aire) la connaissance des contradictions et problèmes du secteur agricole-rural d'Andalousie orientale, dont il va s'ensuivre une politique différentielle qui s'approche aux besoins réels. D'autre côté on souligne comment la question agricole, étant donné le degré d'intégration du secteur dans le système économique général et son extroversion, doit être encadrée dans une stratégie globale de développement régional. Finalement, on met l'accent sur la nécessité de résoudre la contradiction rural-urbain moyennant la coopération entre les producteurs et les consommateurs, l'industrialisation rurales et la satisfaction des besoins sociaux aux aires rurales.

SUMMARY:

The main purpose of this article is to call attention to the existing differences among the diverse agrarian areas in East Andalusia. It does not conform with reality to characterize Andalusia as an homogenous agrarian space nor to identify its main structural problems (large landownerships, monoculture, etc.).

The diverse aspects of agrarian structure in the four provinces of East Andalusia are here analyzed showing the peculiarities of each district: degree of land concentration, different systems of land tenure, means of making use of it, levels of productivity, farming distribution, greater or smaller degrees of monoculture and, finally, levels of labor employment and variable management. The analysis of these factors leads to the conclusion of lack of homogeneity in the studied area.

The article ends up with a series of reflections on the subject. On the one hand, the need to deepen into the knowledge of the contradictions and problems in the agro-rural field of East Andalusia (by means of monographic studies of each area), in order to draw up a different policy approaching the real needs. On the other hand, it is pointed out that the agrarian question –because of its degree of integration into the general economic system as for its tendency to come out– should be placed within the frame of a total strategy for regional development. Finally, the author emphasizes the need to overcome the «rural-urban» contradiction by means by means of a «producer-consumer» cooperation and satisfying the social needs in rural areas.

